



CONSEJO DIRECTIVO DEL IDIGER
ACTA No. 2 de 2024
SESION EXTRAORDINARIA

FEHA: 18 de julio de 2024
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: SESION CORREO ELECTRÓNICO

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Adriana Soto Carreño	Secretaria Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Vanessa Velasco Bernal	Secretaria Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Ana María Cadena Ruiz	Secretaria Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Gustavo Quintero Ardila	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gerson Orlando Bermont Galavis	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Iván Camilo Segura Sánchez	Director Defensa Judicial (E) - Delegado	Secretaría Distrital de Planeación	X		

SECRETARIA TECNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Convocatoria: La presente sesión fue convocada mediante correo electrónico a cada entidad del mail gescobar@idiger.gov.co como Secretaría Técnica.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER, para la vigencia fiscal 2024 por valor de 16.590.344.367"
4. Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se emite concepto favorable para realizar reducción presupuestal al Presupuesto de Gastos e Inversiones y rentas e ingresos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER para la vigencia fiscal de 2024 por valor de \$1.265.988.090".
5. Propositiones y varios.



DESARROLLO

1. Verificación quórum

En la sesión del Consejo Directivo realizado mediante correo electrónico, se observa que siendo las 10:35 am del 18 de julio del 2024 registraron participación seis de los seis (6) integrantes del Consejo Directivo a la sesión convocada confirmado quorum decisorio y deliberatorio para continuar con la sesión del Consejo.

Por lo anterior se establece que hay quórum completo en la sesión citada.

2. Aprobación del Orden del Día

De igual manera los integrantes del Consejo Directivo una vez manifestaron su presencia en la sesión, se pudo establecer que los seis (6) integrantes aprobaron de manera unánime el orden del día.

3. Aprobación del proyecto de Acuerdo para el traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER, para la vigencia fiscal 2024.

Siendo las 11:18 am y aprobado el orden del día, el Ingeniero Guillermo Escobar, Secretario Técnico del Consejo Directivo, somete a votación el punto No. 3 denominado "*Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER, para la vigencia fiscal 2024 por valor de 16.590.344.367"*"

Para efectos de llevar a cabo la aprobación de este punto, el Secretario Técnico presentó a los integrantes del Consejo Directivo, el proyecto de Acuerdo junto con los saldos de apropiación libre de afectación por valor de \$16.590.344.367 para su respectivo traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER, para la vigencia fiscal 2024.

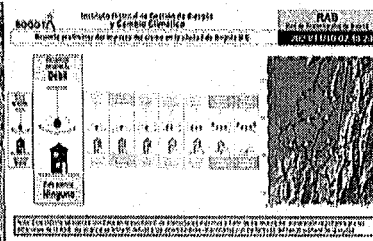
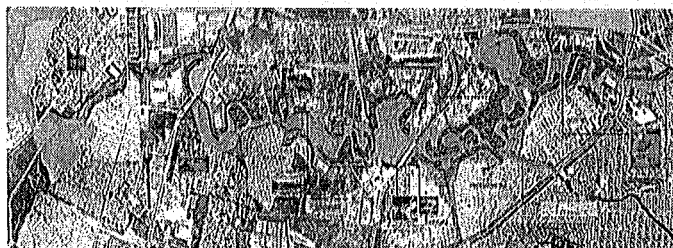
Armonización presupuestal		
CODIGO	DESCRIPCION	CREDITO
022	INVERSION	16.590.344.367
02301	INVERSION DIRECTA	16.590.344.367
0230117	BOGOTÁ CAMINA SEGURA	16.590.344.367
023011732	AMBIENTE Y DESARROLLO	4.343.499.797
02301173204	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	3.444.000.000
0230117320420208	Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C.	3.444.000.000
02301173208	EDUCACION AMBIENTAL	899.499.797
023011732082020189	Fortalecimiento de la gobernanza del Riesgo y Aceptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C.	899.499.797
023011740	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	59.000.000
02301174002	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	59.000.000
023011740022020150	Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C.	59.000.000
023011740	GOBIERNO TERRITORIAL	12.107.640.570
02301174003	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	9.549.259.327
023011740032020120	Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL que cuentan con análisis de riesgo en Bogotá D.C.	1.099.827.203
023011740032020160	Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.	1.200.800.000
023011740032020319	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.	702.472.024
02301174099	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	6.539.549.343
023011740992020210	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.	6.539.549.343

8076- Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C

Meta/PIB	Programa	Objetivo
1 Realizar el análisis detallado de amenaza o riesgo en 3.200 hectáreas, de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá	Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro	1. Realizar el análisis detallado de amenaza o riesgo en 3.200 hectáreas, de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá

Recursos Asignado

2024	2025	2026	2027	Asignación Total
\$3.444.000.000	\$9.403.896.820	\$9.482.910.484	\$10.948.338.708	\$33.279.144.992



8065 -Fortalecimiento de la Gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C

Meta PDD	Programa	Objetivo
5 Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad y la gestión de riesgos de desastres	Programa 26. Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad	Reducir la vulnerabilidad climática en Bogotá D.C.
6 Realizar 1.162 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión del riesgo de desastres		

Recursos Asignado

2024	2025	2026	2027	Asignación Total
\$898.495.797	\$1.987.379.843	\$1.826.441.942	\$2.119.481.195	\$6.831.797.777



8056 - Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las Familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C.

Meta PDD	Programa	Objetivo
4 Reasentar 100 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adjudicación predial.	Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro	Albergar a familias en zonas de alto riesgo no mitigable

Recursos Asignado

2024	2025	2026	2027	Asignación Total
\$ 69.000.000	\$6.391.789.897	\$6.982.844.742	\$ 10.889.421.381	\$ 27.972.522.990



8049 - Incremento de las acciones de Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá

Meta PDD	Programa	Objetivo
3 Intervenir 8 Unidades de Planeamiento Local (UPL) con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Programa 27: Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro	3 Reducir el riesgo de desastres en el territorio.

Recursos Asignado

2024	2025	2026	2027	Asignación Total
\$1.686.627.203	\$ 4.830.699.982	\$6.970.339.899	\$5.593.511.696	\$ 19.071.177.180



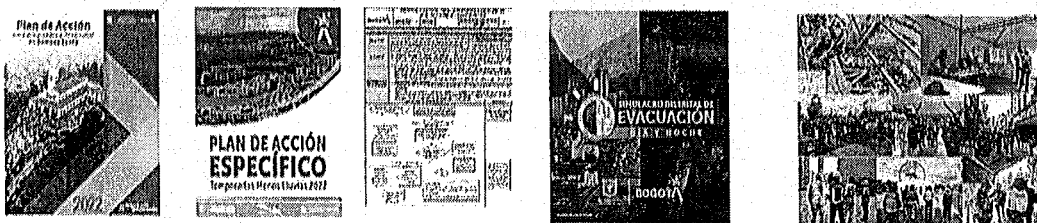
Proyecto Reducción de Riesgos en la Estación y Andén 1000
Autor: IDIGER
Código: 8049-1000-1000

8062 - Optimización del proceso de Manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.

Meta PDD	Programa	Objetivo
8 Atender al 100% de la población afectada por emergencias, calamidades o desastres con respuesta integral	Programa 27: Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro	8 Reducir el riesgo de desastres en el territorio.

Recursos Asignado

2024	2025	2026	2027	Asignación Total
\$1.200.000.000	\$ 2.092.097.800	\$2.091.479.400	\$2.030.430.570	\$ 7.419.901.870

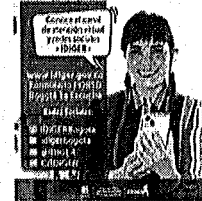


8079 - Implementación de acciones de Fortalecimiento Institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C

Meta PDD	Programa	Objetivo
2 Implementar 3 programas de información ambiental y conocimiento ambiental- TICs	Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable	b. Bogotá confiable en su gobierno
7 Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente		

Recursos Asignado

2024	2025	2026	2027	Asignación Total
\$8.538.548.343	\$11.095.400.000	\$11.500.719.829	\$15.341.374.000	\$46.506.039.972

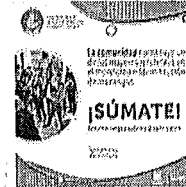


8235- Fortalecimiento de la capacidad de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las Instancias Locales de Bogotá D.C

Meta PDD	Programa	Objetivo
7 Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente - Consejos locales	Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable	b. Bogotá confiable en su gobierno

Recursos Asignado

2024	2025	2026	2027	Asignación Total
\$782.472.024	\$1.005.660.233	\$1.005.660.233	\$1.005.662.280	\$6.449.424.780



Asimismo, se presentaron los conceptos favorables por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda para realizar el traslado presupuestal.

RUBRO PRESUPUESTAL		MODIFICACIÓN PRESUPUESTO (\$)
CÓDIGO	NOMBRE	
O230117450320240166	Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.	1.200.000.000
O230117450320240310	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.	702.472.024
O2301174599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	8.538.549.343
O230117459920240206	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.	8.538.549.343

De igual manera, se solicita que se remita la tabla de homologación de los códigos de la cadena presupuestal.

Punto No 4. Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se emite concepto favorable para realizar reducción presupuestal al Presupuesto de Gastos e Inversiones y rentas e ingresos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER para la vigencia fiscal de 2024 por valor de \$1.265.988.090"

Para el análisis del acuerdo del Punto No.4 del orden del día, se requieren los conceptos de Aprobación de la Secretaria Distrital de Hacienda y de la Secretaria Distrital de Planeación, toda vez que en la documentación adjunta a la citación se evidencian únicamente las solicitudes de los respectivos conceptos".

Frentes a las observaciones recibidas, el Secretario Técnico procedió a dar respuesta de la siguiente manera:

PREGUNTA 1: En el cuerpo del acuerdo en la hoja No 2, es necesario incluir el No del acta y ajustar la fecha, ya que se encuentra fechada de junio de 2024.

Generalmente una vez aprobado en sesión el punto, se registra fecha del acta, antes de remitirlo a firmas de la Presidenta, no obstante, se envía documento modificado, consignando el número del acta y la fecha del día de hoy.

PREGUNTA 2: Así mismo, se solicita revisar el código del proyecto "Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el distrito Capital Bogotá D.C", porque presenta inconsistencias.

Revisado el Código presupuestal, existe un yerro de transcripción ya que el código que se homologó en el sistema BOGDATA es O230117459920240216.

Seguido a ello, se remitió la estructura presupuestal de los nuevos Proyectos de Inversión:

CODIGO	DESCRIPCION	CREDITO
023	INVERSIÓN	16.590.344.367
02301	INVERSIÓN DIRECTA	16.590.344.367
0230117	BOGOTÁ CAMINA SEGURA	16.590.344.367
023011732	AMBIENTE Y DESARROLLO	4.343.495.797
02301173204	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	3.444.000.000
0230117320420240208	Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C.	3.444.000.000
02301173208	EDUCACIÓN AMBIENTAL	899.495.797
0230117320820240169	Fortalecimiento de la gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C.	899.495.797
023011740	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	59.000.000
02301174002	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	59.000.000
0230117400220240160	Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C.	59.000.000
023011748	GOBIERNO TERRITORIAL	12.187.648.570
02301174803	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	3.649.299.227
0230117480320240129	Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C.	1.688.827.203
0230117480320240196	Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.	1.200.000.000
0230117480320240310	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.	762.472.024
02301174899	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	8.538.549.343
0230117489920240210	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.	8.538.549.343

Así las cosas, el Secretario Técnico entregó a los miembros del Consejo Directivo, documento de Proyecto de Acuerdo, con la corrección en el código del proyecto.

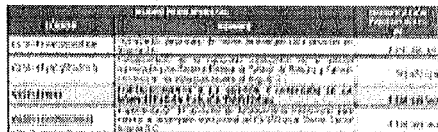


Image.png
80K

4 - PROYECTO DE ACUERDO TRASLADO ARMONIZACION_final.docx 76K

Siendo las 4:37 pm, el Ingeniero Guillermo Escobar informa que el punto 3 del orden del día fue aprobado por la totalidad de los miembros participantes en la sesión.

- Aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se emite concepto favorable para realizar reducción presupuestal al Presupuesto de Gastos e Inversiones y rentas e ingresos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER para la vigencia fiscal de 2024

Continuando con el orden del día, el siguiente punto para aprobar en sesión fue el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se emite concepto favorable para realizar reducción presupuestal al Presupuesto de Gastos e Inversiones y rentas e ingresos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER para la vigencia fiscal de 2024 por valor de \$1.265.988.090".

Para la votación de este punto, se presento a los miembros del Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo junto con el oficio dirigido a la Secretaría Distrital de Planeación para su respectivo concepto de reducción presupuestal, en cumplimiento al artículo 6 del Decreto 062 de 2024.

No obstante, durante la votación al punto 3 del orden del día, la Secretaría de Hábitat solicitó los conceptos de aprobación de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Secretaría Distrital de Planeación referente al Punto No 4, para su respectiva votación. Igual solicitud formuló la Secretaría Distrital de Planeación.

Frente dicha observación, el Secretario Técnico, aclaró a la Secretaría de Hábitat que para las reducciones presupuestales solo se requiere el concepto de la Secretaría Distrital de Planeación. La Secretaría de Hacienda no emite un concepto antes, solo piden el oficio que se adjuntó donde se les remite la justificación de la reducción presupuestal.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que, durante la presente reunión, se esperaba la llegada del Concepto de la Secretaría de Planeación, lo cual no ocurrió, el Secretario Técnico informa que el punto número 4 sería tratado en una nueva sesión de este Consejo, apenas se contara con dicho documento.

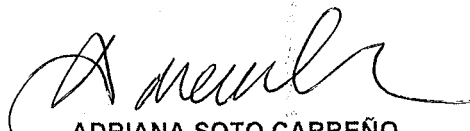
5. Propositiones y varios

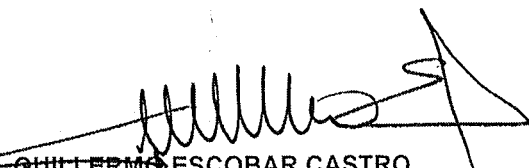
No se presentaron proposiciones ni varios por parte de los integrantes del Consejo Directivo en la sesión, razón por la cual se da por terminada.

Los documentos que se relacionan a continuación hacen parte integral de la presente acta:

- Presentación resumen Consejo Directivo
- Concepto favorable SDP - Traslado
- Concepto favorable SHD - Traslado
- Proyecto de Acuerdo Traslado Armonización
- Proyecto de Acuerdo Reducción
- Oficio solicitud de concepto reducción de gasto
- Soporte de la sesión virtual

En constancia firman,


ADRIANA SOTO CARREÑO
Secretaría Distrital del Ambiente
PRESIDENTA


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General IDIGER
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: Lo enunciado.

Proyecto: Juanita Cardona – Contratista Subdirección Corporativa IDIGER

Revisó: Jorge Elkin Buitrago Arenas – Subdirector Corporativa (E) - IDIGER
Lorena Cárdenas Rodríguez – Contratista Dirección General IDIGER
Claudia Milena Gordillo-Subdirectora de proyectos y coordinación
Yessenia Vásquez Aguilera Asesora del despacho

